

Madrid, 1 de abril de 2009

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausente:	Vicepresidente	Luis Gámir Casares (enfermedad)
Convocatoria:	26 de marzo de 2009.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.109 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2009.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
2. Propuesta de autorización de Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Control Radiológico Canario, S.L."
3. Compensación económica por cese al ex consejero Sr. Barceló Vernet.

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
5. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.



9. Informaciones específicas.
 - 9.1 Memoria de las actividades del GTP. Segundo semestre 2008 y avance de actividades para 2009.
 - 9.2 Nota de la 3ª reunión del comité de seguimiento de las actividades del plan de actuaciones (PROCURA) de C. N. Ascó.
 - 9.3 Informe del grupo de trabajo sobre “Evaluación integrada de circunstancias y consecuencias radiológicas” del suceso ISN-ASI-127.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 10.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
11. Cumplimiento de encargos del Consejo.
12. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 12.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
 - 12.2 Delegaciones en los Directores Técnicos:
13. Informe de los Directores Técnicos.
14. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.109 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2009.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.109, correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2009.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguiente:

- Petnet Soluciones S. L. (IRA-2975): Madrid.

Autorización de Funcionamiento.

La propuesta tiene por objeto autorizar el funcionamiento de una instalación médica/comercializadora de 2ª categoría, de producción de radioisótopos mediante dos ciclotrones y la síntesis de radiofármacos PET para su posterior distribución y comercialización, así como fuentes encapsuladas de calibración y verificación. La posible autorización de comercialización de radiofármacos, así como la de instalación y asistencia de ciclotrones estará sujeta a otra solicitud aparte.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguiente:

- CSN/IEV/PM/IRA-2975/2009.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización de funcionamiento en los términos presentados.

2. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE "CONTROL RADIOLÓGICO CANARIO, S.L."

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) "Control Radiológico Canario S.L. (Coracan)".

La UTPR llevará a cabo actividades correspondientes a la protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, y estará ubicada en la localidad de Santa Cruz de Tenerife.

La evaluación de la DPR concluye que los procedimientos técnicos de trabajo y los medios disponibles se consideran apropiados para el desarrollo de las actividades de la UTPR, según consta en el informe técnico de referencia CSN/IEV/AUT-1/UTPR/TF-0003/09.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y por unanimidad **ACUERDA** autorizar la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) “Control Radiológico Canario S.L. (Coracan)”, en los términos propuestos.

3. COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR CESE AL EX CONSEJERO SR. BARCELÓ VERNET.

Por Real Decreto 306/2009, de 6 de marzo se dispuso el cese de don Julio Barceló Vernet como Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, cese que ha sido formalizado con efectos de 8 del citado mes.

El pasado 12 de marzo el Sr. Barceló comunicó a la Presidenta del Consejo su intención de incorporarse como Director de Desarrollo de Nuevos Negocios de la Sociedad “Transports de Barcelona”, y a la vez ha solicitado la compensación económica establecida en el artículo 6 de la Ley 15/1980, de 22 de abril de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. Posteriormente ha comunicado su incorporación a la citada entidad.

Al amparo del convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, y el Consejo de Seguridad Nuclear, se formuló consulta sobre la compatibilidad del cobro de la indemnización compensatoria, emitiéndose al respecto el 20 de marzo el correspondiente informe en el que se presentan como conclusiones que la Sociedad Anónima Transports de Barcelona S. A. forma parte del concepto de sector público al que se refiere el artículo 24 del Decreto 1339/199, de 31 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión Nacional de la Energía, y que como consecuencia de lo anterior, si el Sr. Barceló, después de cesar en su cargo como Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, prestara sus servicios en la mencionada sociedad, no podría percibir la indemnización en la norma mencionada, en la medida que establece su incompatibilidad con el desempeño de cualquier puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del Sr. Barceló y el informe de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y por unanimidad **ACUERDA** denegar la solicitud de compensación económica del ex Consejero D. Julio Barceló Vernet, por no cumplir los requisitos legalmente establecidos para su concesión.

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña (SCAR), siguientes:

A. Propuestas de la DPR:

- Hospital Universitario de la Princesa (IRA-0280): Madrid.
Autorización de Modificación.
- Halliburton Española S. A. (IRA-2997): Madrid.
Autorización de Funcionamiento.

B. Propuesta del SCAR:

- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria IRTA.
(IRA-2993): Gerona.
Autorización de Funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, tal como se recoge en los informes técnicos siguientes:

- CSN/IEV/MO-14/IRA-0280/09.
- CSN/IEV/PM/IRA-2997/09.
- CSN/GC/AUT/IRA-2993/09.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (3) en los términos presentados.

5. ASUNTOS VARIOS.

En este punto el Consejo examina los siguientes asuntos:

5.1 Calendario del Estudio de la documentación soporte del expediente de solicitud de renovación de autorización de explotación de la C.N. de Santa María de Garoña.

Según las previsiones del artículo 5 del RINR, el informe del CSN al Ministerio en relación con esta solicitud tiene que ser emitido con al menos un mes antes de la fecha de caducidad de la autorización vigente (5 de julio

de 2009), lo que implica la obligación para el Consejo de emitir el informe con la fecha límite de 5 de junio de 2009.

El titular de la central, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 5 de julio de 1999 por la que se renovó el permiso de explotación de la central, presentó el 3 de julio de 2006 la preceptiva solicitud de renovación de autorización de explotación, con la preceptiva documentación, en cuya evaluación ha venido trabajando el cuerpo técnico del Consejo desde esa fecha.

El Consejo ha realizado una primera consideración de estos trabajos y, a la vista de la importancia y del volumen de documentación que debe ser examinada, ACUERDA como método de trabajo proceder a su estudio, análisis y decisión, por bloques temáticos.

En la próxima reunión del Consejo se acordará la programación de los trabajos del Consejo tendentes a la emisión del preceptivo informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación.

5.2 Información sobre inversiones y recursos de las empresas eléctricas.

El Pleno analiza en este punto las recientes manifestaciones de diversos altos directivos de empresas eléctricas titulares de activos nucleares, en las que se anuncian recortes importantes en sus planes de inversión.

Teniendo en cuenta que a lo largo del primer trimestre de 2009 el Consejo ha mantenido reuniones con los responsables de la gestión de todas las centrales nucleares, en las que éstos han presentado sus programas dirigidos a garantizar y reforzar las inversiones en materias de seguridad, mantenimiento y dotación de plantillas en los próximos años, el Consejo ACUERDA dirigirse a los responsables de las empresas eléctricas reiterándoles la absoluta necesidad de que los recursos e inversiones comprometidos en materia de seguridad nuclear no sufran recorte alguno.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 20 al 27 de marzo de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

9.1 Memoria de las actividades del GTP. Segundo semestre 2008 y avance de actividades para 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la Memoria de actividades de relaciones externas del CSN, correspondiente al 2º semestre de 2008 y al avance de actividades previstas en este ámbito para 2009, remitida por el Gabinete Técnico de Presidencia (GTP).

La Memoria ha sido analizada previamente en la Comisión de Relaciones Externas del día 27-03-2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9.2 Nota de la 3ª reunión del comité de seguimiento de las actividades del plan de actuaciones (PROCURA) de C. N. Ascó.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la nota de la 3ª reunión del Comité de seguimiento de las actividades del plan de actuaciones (PROCURA) de la central nuclear de Ascó, remitida por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) que contiene los asuntos tratados en la reunión, celebrada el 05-03-2009, siguientes:

Declaración de operabilidad del sistema de ventilación del edificio de combustible de CN Ascó I, limpieza del emplazamiento y revisión de la planificación del proceso de aprobación del Plan PROCURA.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9.3 Informe del grupo de trabajo sobre “Evaluación integrada de circunstancias y consecuencias radiológicas” del suceso ISN-ASI-127.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe, remitido por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, sobre el “Suceso de liberación de partículas en C. N. Ascó I (ASI-127). Evaluación integrada de circunstancias y consecuencias radiológicas”, que constituye el informe final del grupo de trabajo sobre análisis y estimaciones radiológicas, que fue creado por el Pleno en su reunión de 15 de abril de 2008.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

10.1.1 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67752 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre el Comité Asesor.

10.1.2 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67753 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre la recomendación 3ª de la OIEA.

10.1.3 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67754 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre la Secretaría General del CSN.

10.1.4 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67755 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre la Misión IRRS.

10.1.5 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67756 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre la creación de la Secretaría de Seguridad Nuclear y Radiológica del CSN.

10.1.6 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67766 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre la ampliación de las encomiendas.

10.1.7 Respuesta a Pregunta Parlamentaria Escrita núm. 184-67767 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Javier Gómez Darmendrail sobre las auditorías a las Comunidades Autónomas.

10.1.8 Respuesta a la resolución cuadragésimo segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2006, sobre resultados del SISC del tercer trimestre de 2008.

10.1.9 Respuesta a la resolución cuadragésimo segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2006, sobre resultados del SISC del cuarto trimestre de 2008 y resultados anuales.

10.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

10.2.1 Informe sobre la reunión del Plenario de WENRA, en Budapest, los días 26 y 27 de marzo de 2009, y entrega de documentación.

10.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

10.3.1 Informe de asistencia al "Workshop on IRRS Self Assessment Findings & Recommendations", de Health and Safety Executive Nuclear Directorate (HSE/ND), 23 y 24 de marzo de 2009.

10.3.2 Informe sobre el estado de desarrollo de la nueva directive de la Comisión de la Unión Europea sobre Seguridad Nuclear, 25 de marzo de 2009.

11. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

12. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

12.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

12.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 04/03/2009: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (36) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 13/03/2009: Concesión de acreditaciones para dirigir (8) y operar (12) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 16/03/2009: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (2).

12.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 16/03/2009: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0273.

- Resolución de 16/03/2009: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1765.
- Resolución de 16/03/2009: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2003.

12.2 Delegaciones en los Directores Técnicos:

12.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas:

- Resolución de 16/03/2009: Apercibimiento a RX/SE-2023.
- Resolución de 17/03/2009: Apercibimiento a VA/RX-0476.

12.2.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:

- Resolución de 16/03/2009: Notificación a IRA-1108 (Asturias).
- Resolución de 16/03/2009: Notificación a IRA-1108 (Bilbao).
- Resolución de 16/03/2009: Notificación a IRA-1108 (Murcia).
- Resolución de 20/03/2009: Notificación a IRA-2980.
- Resolución de 20/03/2009: Notificación a IRA-1709.
- Resolución de 20/03/2009: Notificación a IRA-2990

13. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos mas relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil nueve.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA